

Guayaquil, 18 de julio de 2011.

Señor
GERENTE GENERAL
AMSOTOP S.A.
Ciudad

Estimado Gerente General:

Por medio de la presente deseamos comunicarle, que las OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América, contenidas en el certificado provisional No. 1; y, pagadas en un 25% de su valor, de la compañía AMSOTOP S.A, han sido transferidas en esta fecha de la siguiente manera: El Sr. VICTOR MANUEL PACHECO OCEJO, ecuatoriano de cedula de identidad 0917572182 cede (795) SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias a favor del Sr. MARIO ANDRES CASTRO CORTES de cedula de identidad 0919125088 de nacionalidad Colombiano y la Sra. JENNY DEL ROCIO OCEJO CHERREZ, ecuatoriana de cedula de identidad 0904883659 cede (5) CINCO acciones ordinarias a favor del sr. VICTOR MANUEL PACHECO OCEJO de cedula de identidad 0917572182 de nacionalidad ecuatoriano.

Le agradeceremos, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía AMSOTOP S.A.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


VICTOR MANUEL PACHECO OCEJO
CEDULA: 0917572182
CEDENTE


MARIO ANDRES CASTRO CORTES
CEDULA: 0919125088
CESIONARIO


JENNY DEL ROCIO OCEJO CHERREZ
CEDULA: 0904883659
CEDENTE


VICTOR MANUEL PACHECO OCEJO
CEDULA: 0917572182
CESIONARIO

X. 24449
11/2011
AM